Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 318614 - ADQUISICION DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO

Consulta 1 - Cronograma de Entrega - Primera Entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
- Se solicita que el CRONOGRAMA DE ENTREGA: sea modificado en donde la Primera Entrega: 25 % de la cantidad mínima sea con un PLAZO DE 30 (TREINTA) días hábiles de la recepción de la orden de compra, debido a la imposibilidad de cumplir con esos plazos establecidos en el PBC por parte de la mayoría de los proveedores del exterior, teniendo en cuenta que los pedidos se hacen de acuerdo a lo adjudicado y eso demora al proveedor del exterior mínimo 30 días para cumplir con las entregas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2016
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 2 - Cronograma de Entrega - Siguientes entregas según necesidad

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
- Se solicita que el CRONOGRAMA DE ENTREGA: sea mejor establecidos en cuanto a los porcentajes solicitados para las Siguientes Entregas de las CANTIDADES MINIMAS , siendo que como se encuentra establecida en el PBC según necesidad de la dependencia nosotros no tenemos una noción de las cantidades a que van a ser solicitadas y el plazo de entrega es tan solo de 15 días corridos desde la recepción de la orden de compra, solicitamos a que se establezcan porcentajes de entregas por las cantidades mínimas, y que el plazo de entrega sea a partir de la recepción de la orden de compra, de manera a tener un calendario bien establecido y organizado de entrega para poder cumplir en tiempo y forma para de esa manera evitar desabastecimiento de nuestro Stock y las MULTAS que podría acarrear		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2016
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 3 - Vencimiento mínimo de los Reactivos

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
- Se Solicita que el VENCIMIENTO de los Reactivos de uso in vitro sea mínimo de 6 meses a partir de la entrega de los mismos, atendiendo que la mayoría de estos reactivos por su naturaleza no son producidos con 12 meses de vencimiento los que nos facilitaría para cumplir con la entrega sin tener que proceder a pólizas de canjes, autorizaciones a las dependencias, Autorización de la DGGES de manera a no incurrir en más gastos para las empresas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2016
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 4 - CARTA DE COMPROMISO DE CANJES

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2016
Se solicita que en CARTAS DE COMPROMISOS DE CANJE quede establecida un plazo máximo de devolución de los reactivos por parte de la Dependencia por lo menos 60 días de anticipación del vencimiento de los reactivos para de esa manera la empresa pudiera hacer uso del reactivo en lo que diera lugar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 01		